



**OBLIGARÁN
A 6.000
PROPIETARIOS
DE MICROS A
TRIBUTAR EN
EL MUNICIPIO DE
SANTA CRUZ
PÁGA 6**



@eldiabolivia

Jueves 15 de octubre 2026 • Santa Cruz de la Sierra • Año 39 • Núm. 12.826 • 13 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

NUEVA FÓRMULA DE CÁLCULO DE LAS TARIFAS

ELECTRICIDAD SE PAGARÁ EN BASE AL DÓLAR Y LA INFLACIÓN

El Decreto Supremo 5750 incorpora el tipo de cambio, la inflación y los costos de los combustibles al cálculo de las tarifas eléctricas. El Gobierno y la CRE descartan un tarifazo y aseguran que el mecanismo busca evitar incrementos bruscos. Sin embargo, la nueva fórmula vincula los costos del sector con la evolución cambiaria y abre interrogantes sobre su incidencia futura en las facturas de los hogares y las empresas. **PÁGA 9**



FOTO: REGIS MONTERO

HOSPITAL ONCOLÓGICO. Una paciente espera una consulta en el marco de la campaña para detectar el cáncer de mama.

PÁGA 5

**EXPORTADORES DE ORO DEBEN
REINGRESAR AL PAÍS EL 80% DE
LAS DIVISAS POR SUS VENTAS**



PÁGA 7

**EXTRANJERO DETENIDO
POR EL CASO DEL PILOTO
ASESINADO EL MARTES**

EDITORIAL

PENA DE MUERTE

El experimentado periodista cruceño Roberto Méndez publicó hace un tiempo, un libro titulado Pena de muerte, en el que resumió, con abundante documentación acumulada durante años de reporterismo, la dramática etapa que le tocó vivir al país en los años ochenta, cuando el narcotráfico literalmente se apoderó del país.

Cada día, Santa Cruz soportaba balaceras, ajustes de cuentas, asesinatos y toda clase de hechos criminales. Cuando le preguntaron por qué había elegido semejante título, Méndez respondió que en aquella época, todos los bolivianos estábamos condenados a muerte. Cualquiera podía terminar acribillado en una esquina. La violencia se imponía en las calles; vivíamos con la angustia de que una bala criminal nos encontrara.

Por desgracia Bolivia vuelve a caminar por ese sendero y no sería exagerado afirmar que estamos peor que entonces. Santa Cruz se ha convertido en refugio de organizaciones criminales transnacionales que encuentran aquí condiciones para instalarse, disfrutar de sus fortunas y eludir a la Justicia.

El reciente reportaje de la televisión brasileña sobre Roberto Prieto Filho, alias Betinho da Baixada, y Márcio Barbosa da Silva, conocido como Beijo de Mula, retrata esta realidad. Ambos, señalados como integrantes de alto rango del Primeiro Comando da Capital (PCC), vivían como millonarios en Santa Cruz mientras eran buscados en

Brasil. Restaurantes, gimnasios, condominios de lujo y centros comerciales formaban parte de su cotidianidad.

El jefe policial brasileño Fábio Pinheiro Lopes afirmó que, si hubiera podido permanecer más tiempo en Bolivia trabajando con la Fuerza Especial de Lucha Contra el

Quando una organización criminal puede intimidar al jefe del Estado, el problema deja de ser exclusivamente policial: compromete la soberanía y la autoridad de las instituciones.

Narcotráfico (Felcn), habría capturado a veinte criminales en lugar de dos. La declaración resulta inquietante: sugiere que nuestra ciudad alberga una estructura criminal mucho mayor de la que conocemos.

Más grave todavía son sus denuncias sobre presuntas filtraciones de información reservada, manipulaciones de registros judiciales y redes de protección institucional. Según su testimonio, Betinho habría recibido aviso anticipado de un allanamiento.

La amenaza de muerte denunciada por el presidente Rodrigo Paz después de la captura de otro presunto miembro importante del PCC confirma la dimensión del desafío. Cuando una organización criminal puede intimidar al jefe del Estado, el problema deja de ser exclusivamente policial: compromete la soberanía y la autoridad de las instituciones.

El atraco armado a una joyería cruceña, atribuido por las autoridades al PCC ilustra hasta qué punto la violencia organizada irrumpe en la vida cotidiana. No podemos acostumbrarnos a vivir entre sicarios, armas de guerra y sospechas de complicidad institucional.

La verdadera pena de muerte es la que las mafias imponen a una sociedad cuando sus ciudadanos deben temer por sus vidas y desconfían de quienes deberían protegerlos. Evitar que esa sentencia se vuelva permanente exige policías eficaces, fiscales independientes, jueces probos y castigo efectivo para los culpables. Sin impunidad ni privilegios.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO



LA PRESIDENTA DE MÉXICO, Claudia Sheinbaum, negó el martes haber consumido drogas y calificó de falsas las afirmaciones de la periodista Anabel Hernández, quien aseguró que fumaba marihuana para afrontar la presión del cargo y una depresión. Durante su primera transmisión en vivo por Instagram y TikTok, Sheinbaum también defendió la regulación de contenidos violentos en redes sociales y descartó que busque establecer censura.

BAJO EL PENOCO

Animales y salvajes

Un hombre murió en Inglaterra tras saltar al recinto de un tigre en un zoológico. ¿Qué lo impulsó a desafiar a un depredador capaz de matar de un zarpazo? Al parecer el sujeto tenía problemas mentales, pero no sería extraño pensar que su condición había sido afectada por las locuras que andan divulgando los exponentes de la ideología woke en muchos campos, entre ellos la vida salvaje. De hecho, ellos creen ser capaces de autoperibirse como animales y en ese afán reclaman que otros los acepten como tales, entre ellos un tigre de 400 kilos. Dicen tener buenas intenciones, pero cuando la empatía degenera en sentimentalismo, se confunde respeto por los animales con negación de su naturaleza. La fauna salvaje no es una colección de mascotas, los depredadores no son criaturas domesticables mediante actos de bondad y la naturaleza no funciona según nuestros deseos. Fiel a su doctrina de desconocer las leyes naturales, los woke idealizan la vida silvestre, ignoran los riesgos de la convivencia y anteponen abstracciones a la seguridad humana. Respetar la naturaleza exige comprenderla, no desafiarla. La estupidez humana no domestica la ferocidad animal.

DESTAQUE



Ganadora

La tenista boliviana Yara Virreira conquistó dos títulos en el torneo MT700 Tacna, disputado en Perú, al ganar las categorías singles +35 años y dobles damas +40 años, junto a la local Marjorie Siucho. Con estos triunfos, la deportista suma 17 coronas en su carrera: seis en singles y 11 en dobles.

BOLÍTICA

LA ELECCIÓN DE RÓGER Mariaca como fiscal general no puede quedar envuelta en sospechas de compra de votos, pagos a legisladores y maniobras para garantizar su designación. Las denuncias de Luciana Campero y las explicaciones de Carlos Alarcón deben ser investigadas con seriedad, sin privilegios ni protección política.

AQUÍ NO BASTA CON NEGAR acusaciones ni con lanzar declaraciones para salir del paso. Hay que establecer qué ocurrió, quiénes participaron, si hubo dinero de por medio y por qué se retiró la demanda que buscaba frenar la elección. Las pruebas deben hablar y los responsables, si los hay, deben responder ante la justicia.

ESTE ASUNTO TIENE QUE aclararse y esclarecerse hasta las últimas consecuencias. Como se dice vulgarmente, hay que llegar hasta que se vea el hueso. Bolivia necesita conocer la verdad, identificar a los culpables y demostrar que la Asamblea Legislativa no es un mercado donde se compran y venden votos.



ENFOQUES



POR

Javier Medrano

El crimen organizado florece en América Latina

El crimen organizado es un problema regional, no local. La epidemia de violencia es generalizada y su combate también debe ser regional y mancomunado. El narcotráfico se expande como nunca, mientras los carteles y las redes ilegales diversifican sus negocios, incrementan su poder de fuego y desafían a gobiernos e instituciones debilitados por la corrupción, la falta de recursos y la escasa preparación para enfrentarlos.

El tráfico de drogas ha creado una gigantesca maquinaria delictiva, de la que han surgido decenas de grupos criminales que operan bajo la lógica de la oferta y la demanda. Todos quieren su parte del negocio.

Bolivia parece haberse convertido en uno de los eslabones más débiles y contaminados de esta cadena. En una semana cayeron el fiscal general del Estado y una veintena de jueces y fiscales departamentales. Un sismo sin precedentes y, posiblemente, la antesala de una purga mucho más profunda. Estamos presenciando, azorados, apenas la punta de un iceberg cuya existencia era un secreto a voces. Cuando una organización criminal cae, la que ocupa su lugar no empieza de cero: hereda rutas, contactos, mercados y funcionarios dispuestos a negociar. También busca conservar su nómina de protectores legales: fiscales, jueces, abogados y políticos. Es una red gigantesca de la que apenas conocemos algunas piezas.

Debemos entender que el crimen organizado latinoamericano no está compuesto por delinquentes aislados, sino por estructuras con nodos de poder, cuadros organizados y negocios ilegales que pasan de los grandes capos a sus sucesores, muchas veces después de una muerte violenta.

La cadena funciona mediante el desconocimiento mutuo. Quienes administran laboratorios de pasta base o cocaína cristalizada, instalados en la Amazonia, áreas protegidas o territorios controlados por sectores vinculados al narcotráfico, pueden no conocer al piloto que recoge la carga. Este tampoco necesariamente conoce al intermediario que la recibe ni al comprador final. Así, una sucesión de desconoci-

dos integra el mismo engranaje: una economía clandestina que conecta pueblos y selvas con mercados de América Latina, Europa, Estados Unidos y Asia. Aunque parezca paradójico, ese anonimato contribuye a mantener la red en funcionamiento. Carlos Lehder, uno de los fundadores del cartel de Medellín y primer colombiano extraditado a Estados Unidos en ese contexto, explica en sus memorias Vida y muerte del cartel de Medellín (Editorial Debate) dos reglas del negocio: todos intentarán robarte la droga o el dinero y todos querrán quedarse con tus rutas y contactos. La disputa es permanente.

En esa espiral estamos atrapados: grupos que se disputan mercancías, mercados, rutas, contactos y protección. De ahí las balaceras recurrentes, las zonas rojas y el desorden que dejó tras de sí Sebastián Marset, el narcotraficante uruguayo. Alrededor de estas organizaciones crecen grupos armados y redes informales que transportan mercancía por todo el territorio boliviano, mientras buscan nuevos negocios.

La pregunta es cuándo terminará todo esto. Se supone que bastaría capturar al pez gordo o ejecutar el operativo adecuado para dismantelar la organización. Pero la realidad es menos atractiva que una serie mexicana o colombiana: ningún país ha acabado por completo con el crimen organizado. Estados Unidos no eliminó su mafia histórica; Italia sigue enfrentando a la 'Ndrangheta y México libra una lucha prolongada contra sus carteles.

En el mejor de los casos, los Estados consiguen limitar su radio de acción, impedir que capturen todas las instituciones, evitar que controlen territorios y reducir la violencia con la que imponen sus reglas. La operación policial masiva en Río de Janeiro evidencia la complejidad de estas estructuras, que involucran a jóvenes, adultos y familias enteras, dentro de redes donde el conocimiento y el desconocimiento mutuos conviven.

Así estamos: en un país donde las redes criminales penetran las instituciones y la sociedad, resulta cada vez más difícil distinguir quién participa en el negocio y quién permanece al margen.



TRIBUNA



POR

Ciro Añez Núñez

La mentalidad del mafioso

El problema más grave de la corrupción surge cuando deja de ser censurada y se convierte en una forma de pensar socialmente aceptada. Esa es la mentalidad mafiosa: justificar la ilegalidad, despreciar la honestidad y creer que el dinero o la influencia pueden borrar cualquier responsabilidad.

Desde esa lógica, quien engaña, soborna, falsifica o se enriquece ilícitamente no se considera delincuente, sino astuto y exitoso. En cambio, quien cumple las normas parece ingenuo. Así, la trampa se disfraza de viveza y la deshonestidad pretende pasar por inteligencia. Lo importante sería conseguir resultados, sin importar los medios ni el daño causado. La justicia se percibe como un obstáculo que puede neutralizarse con dinero, contactos o presiones.

La impunidad alimenta esa percepción. Si una investigación fracasa por negligencia, deficiencias institucionales o corrupción, algunos interpretan el resultado como prueba de superioridad. Sin embargo, una denuncia no demuestra culpabilidad y una absolución debe respetarse. Del mismo modo, que un proceso no termine en condena no significa automáticamente que nada ocurrió. El Estado de derecho exige presunción de inocencia, debido proceso e investigaciones independientes y eficaces.

Cuando la justicia se percibe como comprable, las víctimas pierden la esperanza de obtener reparación, la confianza pública se deteriora y quienes cumplen la ley sienten que compiten en desventaja. La sociedad recibe un mensaje perverso: no importa hacer lo correcto, sino conseguir lo deseado y evitar las consecuencias.

Esta mentalidad prospera en una cultura que admira la riqueza sin preguntar por su origen y celebra el poder sin examinar cómo se obtuvo. No se trata de sospechar de quien prospera, pues el dinero puede provenir del trabajo y la inversión legítima, sino de comprender cómo se consigue. Ningún automóvil de lujo, residencia costosa o cargo acredita por sí mismo integridad ni calidad humana.

La familia es uno de los primeros espacios de aprendizaje ético. Los hijos observan más los actos que los discursos. Si un adulto predica honestidad, pero soborna para evitar una multa, celebra que se copie en un examen o justifica apropiarse de lo ajeno, enseña que las reglas solo se cumplen cuando convienen.

Por eso, la respuesta no puede limitarse a aumentar las penas, aprobar leyes o multiplicar campañas. Las sanciones son necesarias, pero la prevención exige coherencia. Falsificar documentos, engañar a un cliente o pagar un soborno no son muestras de viveza. También debemos redefinir el éxito: la valía de una persona no depende de la riqueza que exhibe. El esfuerzo, la responsabilidad, la honestidad y el cumplimiento de la palabra merecen reconocimiento.

La transformación cultural compromete a familias, escuelas, empresas, medios de comunicación e instituciones públicas. La ciudadanía debe exigir transparencia y denunciar responsablemente, sin condenar anticipadamente. Las instituciones, por su parte, deben garantizar controles efectivos, rendición de cuentas, consecuencias oportunas y protección para quienes denuncian.

Combatir la mentalidad mafiosa exige actuar sobre sus causas culturales y sus condiciones institucionales. Es necesario digitalizar los procedimientos públicos, automatizar alertas, realizar auditorías aleatorias, separar las funciones de decisión y fiscalización, proteger a los denunciantes y recuperar los activos ilícitos, siempre con respeto al debido proceso. Se necesitan convicciones personales y sistemas que reduzcan las oportunidades de corrupción para que delinquir no resulte más rentable que cumplir la ley.

Una sociedad demuestra que está cambiando cuando deja de admirar a quien evade sus responsabilidades y reconoce a quien actúa con rectitud, incluso cuando hacerlo supone una desventaja. Porque el problema más profundo no es solamente que existan delinquentes, sino que la impunidad llegue a convertirlos en modelos de éxito.



BISTURÍ



POR

Franklin E. Alcaraz Del C.

La metamorfosis del país: del crisol republicano al laberinto «multipluri»

Franz Kafka escribió una «metamorfosis» escalofriante: un individuo que un día despierta transformado en escarabajo y las vicisitudes que debe afrontar, especialmente con su familia, debido a esta mutación. No menos escalofriante es la transformación que padeció Bolivia por ser uno de los tres países productores de hoja de coca y... de cocaína.

La mutación institucional de Bolivia no ocurrió en una sola noche, como en la obra de Kafka, sino a lo largo de décadas de quiebres políticos, vacíos de poder y enclaves territoriales que terminaron por reconfigurar el tejido del Estado. Lo que analistas, opositores y críticos denominan el «narcoestado plurinacional» es el resultado de un largo proceso que comenzó con la cooptación de las instituciones tradicionales y culminó en una arquitectura jurídica que, bajo el paraguas de la «refundación indígena» del país, diluyó las fronteras entre la legalidad y las economías ilícitas. Hasta parece que toda esta mutación estuviera dirigida a convertir al país en un narcoestado.

Para entender esta transformación, la memoria debe retroceder a los años ochenta, una década descrita muchas veces como un período de quiebre moral y económico. En 1980, el golpe de Estado de Luis García Meza consolidó lo que muchos consideran el primer ensayo de narcoestado en la región. Financiado y sostenido por la organización de Roberto Suárez Gómez, apodado el «Rey de la Cocaína», y asesorado por personajes como el criminal nazi Klaus Barbie, el régimen militar demostró que el aparato estatal podía operar directamente como una gerencia de comercialización de cocaína.

Aunque la democracia regresó en 1982, las rutas, las

complicidades y la gigantesca inyección de dinero en efectivo ya habían echado raíces en la economía subterránea del país. Desde entonces, cabe considerar la siguiente secuencia: años ochenta, dictadura de García Meza; años noventa y dos mil, sindicalización del Chapare; 2009, Constitución Política del Estado Plurinacional; 2025-2026, crisis y enclaves.

A finales de los noventa y principios de los dos mil, el eje del poder informal se instaló en el trópico de Cochabamba. Las federaciones cocaleras del Chapare, lideradas por un joven dirigente llamado Evo Morales, de carisma indudable, pero también de un discurso que sus críticos consideran racista y sectario, aprovecharon la tendencia izquierdista y progresista mundial de la época. Su fenotipo llamó la atención no solo en el país, sino también en Europa. Estas federaciones convirtieron el cultivo de la hoja de coca en un bastión de resistencia política y sindical frente a los programas de erradicación respaldados por Estados Unidos. Con el tiempo, desarrollaron una soberanía interna tan rígida que desplazó a las autoridades municipales y policiales. En el Chapare, ya convertido en un enclave, la ley del sindicato se impuso sobre la ley de la República. Cuando Morales alcanzó la presidencia en 2006, el programa político de su movimiento no solo buscaba la reivindicación indígena, sino también la protección constitucional de su principal motor socioeconómico regional.

El punto de inflexión definitivo ocurrió con el controvertido proceso de aprobación y promulgación de la Constitución Política del Estado de 2009, que dio nacimiento al Estado Plurinacional. Bajo principios legítimos de inclusión de las naciones indígenas, la nueva estructura reconoció autonomías territoriales y

sistemas de justicia comunitaria que, según sus críticos, terminaron contribuyendo al blindaje de determinadas zonas frente a la fiscalización estatal ordinaria. A la par de este cambio institucional, se produjeron decisiones clave, como la expulsión de la Embajada de Estados Unidos y de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en 2008, y de la Administración para el Control de Drogas (DEA), en 2008. Estas medidas se justificaron en nombre de la soberanía. También aumentó la superficie de cultivo de coca, en respuesta a las demandas de la base cocalera del MAS.

El Gobierno implementó un modelo de «automonitoreo» sindical, denominado «erradicación concertada», que, según informes posteriores, habría permitido que hasta el 40 % de la hoja de coca presuntamente legal se desviara a la producción de clorhidrato de cocaína. Esto sin contar los excedentes de la producción legal, incluso la proveniente de los Yungas.

En esa etapa también se produjo un debilitamiento de la justicia, hoy denunciado y percibido por buena parte de la población. Sin embargo, hay que reconocer que el sistema jurídico boliviano nunca fue plenamente probo, imparcial ni justo, aunque con diferentes grados y magnitudes según el tiempo y el lugar. Esa estructura endeble fue corrompida y deteriorada aún más durante los gobiernos del MAS. La cooptación política del sistema judicial y su debilitamiento mediante presiones y amenazas contribuyeron a garantizar elevados niveles de impunidad para las redes de narcotráfico, la corrupción y la delincuencia en general.

Hacia mediados de la década de 2020, las costuras

del modelo comenzaron a abrirse de forma estrepitosa. La fractura interna del oficialismo entre el ala de Luis Arce y los leales a Evo Morales destapó una caja de Pandora de denuncias cruzadas de corrupción y encubrimiento del narcotráfico. Para entonces, Bolivia ya no era solo un productor de materia prima: se había transformado en un nodo logístico internacional donde operaban organizaciones como el Primer Comando de la Capital (PCC), el Comando Vermelho y otros grupos criminales, que facilitaban el traslado de grandes cargamentos de droga hacia Europa y países vecinos. Casos de alto impacto, como el del uruguayo Sebastián Marset, evidenciaron la facilidad con la que capos internacionales podían obtener identidades falsas y protección dentro del territorio nacional.

En el último trimestre de 2026, la narrativa de la Bolivia plurinacional enfrenta su encrucijada más amarga. Críticos y juristas sostienen que la Constitución «pluri» terminó operando, involuntariamente, como cobertura normativa de un entramado delictivo transnacional. Tras años de inestabilidad, bloqueos y deterioro económico, la transición política liderada por Rodrigo Paz se enfrenta a una tarea titánica. Su Gobierno, considerado por muchos analistas excesivamente lento, negligente e incluso ineficiente, debe desmontar una estructura en la que el crimen organizado ya no presiona al Estado desde afuera, sino que, en varios rincones de la geografía boliviana, parece haberse convertido en el Estado mismo.

Hay que terminar admitiendo que Bolivia, por sí sola, difícilmente podrá enfrentar un poder ilícito y corrupto incrustado en las propias entrañas del Estado y de dimensiones tan gigantescas.

POLÍTICA

ES UNO DE LOS FACTORES, SEGÚN OPOSITORES

Candados de la CPE demoran aprobación de leyes clave

AGENDA. La ley de inversiones fue la primera en llegar al legislativo en agosto. También consideran que hay falta de iniciativa del bloque oficialista.

El Día - Urgente
eldia@eldia.com.bo

Frágil equilibrio del oficialismo

ANTE EL FRACCIONAMIENTO DE LAS BANCADAS DEL OFICIALISMO Y OPOSICIÓN EN LA ALP NO ESTÁ CLARO CUÁNTOS LEGISLADORES APOYAN AL GOBIERNO Y SU AGENDA.

Las leyes estructurales presentadas en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) no avanzan. Las bancadas argumentan que hay trancas, por ejemplo, que aún no se haya hecho una reforma parcial a la Constitución Política del Estado (CPE). La oposición además ha criticado el accionar del presidente del Estado, Rodrigo Paz, y responsabiliza al oficialismo por no tomar iniciativas.

"Las leyes estructurales no están avanzando, en la Cámara de Diputados se están trancando algunas que se debería dar prioridad como la ley de inversiones, la ley de energías; hay que tener paciencia", dijo el senador Víctor Quispe, del PDC.

El gobierno anunció en reiteradas ocasiones su paquete de 12 leyes, oficialmente solo ingresó al legislativo la de inversiones en agosto pasado. Este miércoles, la Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz (Cainco), remarcó que la urgencia de aprobar la norma hasta fin de año, ya que la considera clave para los cambios económicos que requiere el país.

Apunta al oficialismo. Desde la oposición, la diputada Sofía Rocha (Libre) cuestionó al Gobierno porque según denunció, no ha podido enfocarse en las leyes estructurales porque se dedicó a tapar escándalos de su administración.

Rocha recordó que su bancada propuso una reforma parcial de la constitución para flexibilizar la ley de inversiones. "Ellos (el oficialismo) son los que están gobernando, deberían ser los primeros

responsables en introducir las leyes estructurales, ya que tienen la mayoría en el congreso y aliados en las bancadas", criticó.

En la misma línea, y de la misma bancada, el senador José Sánchez indicó que, si bien en la Cámara de Senadores no se encuentran leyes estancadas, reiteró la urgencia de modificar la ley de inversiones.

Desde Alianza Unidad, el diputado Mauricio Taboada apuntó a una irresponsabilidad por parte del Gobierno y consideró indispensable trabajar de forma coordinada los aspectos técnicos y jurídicos de las leyes.

Uno de los candados mencionados por analistas, sectores empresariales y políticos es la pro-

hibición del arbitraje internacional en el sector de hidrocarburos puesto que ahuyenta la llegada de capitales e impide la reactivación de la exploración, necesaria para frenar el declive sostenido de la producción.

83

por ciento
de la ALP apoya reformas,
dijo anteriormente
Rodrigo Paz.



FOTOS: APG

CERIMEDO LO PRESIONABA POR SOLUCIONES VIOLENTAS

Ante audios, vocero resalta decisión de Paz

Siempre esquivo ante las filtraciones de audios atribuidos al consultor argentino Fernando Cerimedo, esta vez el portavoz presidencial, José Luis Gálvez, se refirió al tema y aseguró que el presidente Rodrigo Paz apostó por la vida durante los 53 días de bloqueos que exigían su dimisión, "no importa quién recomiende o quién opine" lo contrario.

Origen de la polémica. La respuesta se produjo a raíz de un audio atribuido a Cerimedo. En el material que circula en redes sociales, el asesor presidencial afirma que le dijo a Paz durante esos días de conflictividad: "Presidente, o nos caemos por inútiles o nos caemos porque hay muertos". Y si usted me pregunta, yo prefiero correr el riesgo de que haya muertos. Así de sencillo".

Gálvez aseguró que, durante los 53 días de conflicto y pese al costo político, Paz apostó por el diálogo para resolver la extrema medida de presión impulsada por afines a Evo Morales.

Mediante una carta desde Chonchocoro, Cerimedo señaló que el audio con el diputado Alejandro Reyes fue manipulado con Inteligencia Artificial y se le añadió fragmentos falsos. / ED - Agencias



Bolivia ya devolvió el oro empeñado

EN EL GOBIERNO DE ARCE SE ACCEDIÓ A \$US 872 MILLONES A CAMBIO DE ENTREGAS FUTURAS DE ORO. EL BCB YA DEVOLVIÓ EL TOTAL, CONFIRMÓ LA ENTIDAD.



MEDIANTE EL **DECRETO 5747**

Buscan asegurar dólares de exportaciones de oro

ALCANCE. Se debe acreditar el 80 % del monto total en la banca nacional como condición para futuras ventas al exterior del país.

El Día - Erbol - Brújula
eldia@eldia.com.bo

Los exportadores de oro bolivianos deben depositar en sus cuentas de bancos del país el 80 % de las divisas generadas por sus ventas al exterior, establece el Decreto Supremo 5747, aprobado el 13 de octubre. La norma señala que los exportadores deberán acreditar el depósito de las divisas en una entidad financiera regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para obtener el Formulario Único de Exportación

ción M-03, emitido por el Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (Senarecom).

Entidad con rol clave.

El Senarecom remitirá mensualmente al Ministerio de Economía un reporte sobre las exportaciones de oro, los formularios M-03 emitidos y el estado de la cuenta acumulativa de acreditación de cada

exportador.

El servicio nacional y el BCB tienen un plazo de 15 días para emitir la normativa reglamentaria que corresponda. Además, establece que "a partir del día hábil siguiente a la publicación del presente Decreto Supremo, la Aduana Nacional no exigirá como documento soporte el Certificado de Exportación de Oro para las mercancías identificadas en el Anexo del Presente De-

creto Supremo".

El decreto señala que la medida responde a la importancia del oro como principal rubro de exportación minera del país y a la necesidad de establecer mecanismos de trazabilidad.

La disposición establece que este mecanismo no restringe la libertad de exportación, sino que incorpora la acreditación del ingreso de divisas como requisito para la obtención del formulario correspondiente.

El decreto 5747 también libera al Banco Central de Bolivia (BCB) de la obligación de comprar y vender oro en el mercado interno.

1.494

millones de dólares las exportaciones de oro en bruto, entre enero y agosto de este año.

EN CUATRO ENTIDADES

ACTIVAN UN MECANISMO PARA RECIBIR DENUNCIAS

El Decreto Supremo 5749 establece un mecanismo para recibir, registrar, atender y canalizar denuncias por presuntos hechos de extorsión, concusión, exacciones, cobros ilegales de dinero o exigencias de dádivas patrimoniales atribuidos a servidores públicos o exservidores del Ministerio Público, Órgano Judicial, Derechos Reales, Tribunal Constitucional Plurinacional y la Policía Boliviana. La norma dispone que las denuncias podrán presentarse por escrito en la oficina central o en los enlaces departamentales del Vice-ministerio de Transparencia, así como mediante una plataforma o mecanismo digital habilitado para ese fin. / Erbol

INTERDEPARTAMENTAL

TARIFAS: ATT Y CHOFERES NO LLEGAN A UN ACUERDO

La Autoridad de Telecomunicaciones y Transporte (ATT) no llegó a un acuerdo con los choferes ayer sobre el incremento en el precio de los pasajes en rutas interdepartamentales. Lucio Gómez, máximo dirigente nacional de los choferes, aclaró que no se ha roto el diálogo y espera que el tema se siga discutiendo en mesas técnicas. "La ATT seguirá abierta para seguir discutiendo. Entiendo que tienen todo el derecho, van a llamar a un ampliado para discutir la situación", dijo Carlos Ágreda Lema, director de la ATT. La reguladora planteó inicialmente una subida de 15 %, que luego elevó a 25, pero los choferes piden un 45 %. / AA

REUNIONES ENTRE EL 16 Y 17 DE OCTUBRE

Paz y Kast abordarán una agenda de 11 puntos

Los presidentes de Bolivia Rodrigo Paz, y de Chile José Antonio Kast abordarán una agenda de 11 puntos durante la visita del mandatario chileno a La Paz, prevista para este viernes 16 y sábado 17 de octubre. El encuentro contempla la suscripción de acuerdos, principalmente en materia económica y de integración.

El ministro de la Presidencia

Fernando Aramayo confirmó hace unos días que ambos gobiernos trabajan en esos puntos desde hace tiempo.

Temas claves. Son "los 11 puntos de la agenda que ya venimos trabajando desde un tiempo anterior, vamos a suscribir un conjunto de acuerdos, naturalmente aspectos como la integración bioceánica, económico-comercial

son fundamentales".

El vocero José Luis Gálvez informó que el mandatario chileno llegará a las 08.00 del viernes. Posteriormente, a las 10.00, sostendrá una reunión con Rodrigo Paz.

Al mediodía, ambos mandatarios realizarán un pronunciamiento conjunto, precisó el vocero, quien agregó que posteriormente se desarrollarán reuniones sobre distintos temas. / ED - Brújula



SANTA CRUZ

SAN JUAN DE DIOS

AMPLIARÁN DE 3 A 8 CAMAS LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS



El gobernador de Santa Cruz, Juan Pablo Velasco, anunció este miércoles que la unidad de hemodiálisis del hospital San Juan de Dios reabrirá sus puertas el próximo 28 de octubre, tras una renovación que permitirá ampliar su capacidad de tres a ocho camas, lo que representa un incremento del 167% en su capacidad instalada. "Esto permitirá que muchos más pacientes puedan recibir un tratamiento indispensable para sus vidas, en condiciones dignas, seguras y adecuadas", señaló Velasco, al destacar la importancia de mejorar tanto la infraestructura como la calidad de la atención en los servicios. Agregó que los trabajos incluyeron la renovación integral de la sala, la instalación de conexiones individuales para cada cama, la construcción de nuevos baños, la ampliación de los espacios y mejoras en la fachada, con el objetivo de brindar condiciones adecuadas y seguras a los pacientes que requieren tratamiento de hemodiálisis. En este caso, el gobernador cruceño destacó el aporte de las Damas Cívicas Cruceñas USA, organización que financió el 80% de la inversión destinada a esta intervención que favorecerá a muchos pacientes.

REGISTRADOS EN OTROS MUNICIPIOS

Unos 6.000 micros no tributan en la capital cruceña

DETALLE. Como parte del acuerdo para subir las tarifas, deben registrarse y tributar en Santa Cruz. Tienen un mes de plazo.

Se acaba el plazo para el trámite

EL CAMBIO DE REGISTRO Y RADICATORIA VEHICULAR ESTÁ EN SU SEGUNDA SEMANA DE VIGENCIA. LOS MICREROS DISPONEN DE UN PLAZO TOTAL DE 60 DÍAS.



GESTIÓN. Los transportistas regularizan su situación de manera acelerada en la Alcaldía.

El Día
eldia@eldia.com.bo

La Alcaldía de Santa Cruz de la Sierra identificó a alrededor de 6.000 micros que operan en la capital cruceña sin pagar impuestos en el municipio, según informó el director de Administración Tributaria, Carlos Verazaín, en el marco del proceso de ordenamiento vehicular y actualización impositiva. La autoridad explicó que, de acuerdo con los reportes de las propias asociaciones de transportistas, más de 11.000 unidades de transporte público prestan ser-

vicio en la ciudad; sin embargo, solamente 5.000 están registradas legalmente y cumplen con sus obligaciones tributarias en el municipio.

Cifra revelada. "Hay 6.000 micros evasores de tributos en el municipio de Santa Cruz", afirmó Verazaín, al advertir sobre la brecha entre la cantidad de unidades que circulan y las que aportan mediante el pago de impuestos municipales.

1

Detalle
adicional está incluido en este proceso: el arreglo de desperfectos de los micros

El director señaló que el proceso de cambio de registro y radicatoria vehicular se encuentra en su segunda semana de vigencia y que los micreros disponen de un plazo total de 60 días para cumplir con esta obligación. Indicó que las ventanillas municipales están habilitadas y atienden con normalidad a los transportistas y a la ciudadanía.

Desvinculación tributaria. La Alcaldía presentó al Concejo

municipal un proyecto de ley de desvinculación tributaria, para liberar de deudas de impuestos a quienes vendieron sus vehículos y siguen figurando como dueños en el registro municipal. Una vez que el Concejo Municipal apruebe y promulgue la ley, los antiguos propietarios deberán acudir a la Alcaldía y firmar una declaración jurada y con este trámite, el vehículo se dará de baja. "Todo aquel vendedor de vehículos cuyo comprador, por negligencia, no hizo el cambio de nombre y que siga tributando por un vehículo que ya vendió podrá regularizar este trámite", agregó Verazaín.

AUMENTO EN LAS PROVINCIAS GUARAYOS Y ÑUFLO DE CHÁVEZ

El Sedes registra 210 casos de leishmaniasis

El departamento de Santa Cruz registra 210 casos de leishmaniasis en lo que va de 2026, en un contexto de aumento inusual de la enfermedad en municipios de las provincias Guarayos y Ñuflo de Chávez. Ante esta situación, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) desarrolla actividades de capacitación y actualización dirigidas al personal médico, de

laboratorio y técnico, con el objetivo de fortalecer la vigilancia epidemiológica y garantizar un diagnóstico y tratamiento oportunos.

Informe sobre la enfermedad. Ferdy Durán, responsable del programa de malaria del Sedes, informó que se realizó un taller de actualización sobre leishmaniasis para fortalecer las capacidades del personal de salud de diferentes

municipios del departamento, con el apoyo de la Universidad del Valle (Univalle). "Esta actividad surge debido a que hemos tenido en los últimos meses un aumento inusual de casos de leishmaniasis cutánea en municipios de las provincias Guarayos y Ñuflo de Chávez", explicó Durán. La capacitación contempla la revisión de normas y protocolos para mejorar la identificación de casos.



La madre del piloto, citada a declarar

DIEZ PERSONAS DECLARARON POR EL CRIMEN DE JOHAN GUZMÁN, INCLUIDA SU MADRE, EN LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN (FELCC).



EVIDENCIA. En la vivienda del colombiano la Policía encontró una caja fuerte con dólares.

AVASALLAMIENTOS

LA POLICÍA APREHENDE A VICENTE OLLISCO

Vicente Ollisco Jamira fue aprehendido durante un operativo ejecutado por personal de Inteligencia de la Policía, tras permanecer casi dos años buscado por la justicia por su presunta participación en los avasallamientos registrados en Las Londras, en el departamento de Santa Cruz. El Ministerio Público emitió una orden de aprehensión en su contra el 3 de diciembre de 2024, dentro de una investigación por los presuntos delitos de lesiones graves y leves, asociación delictuosa, destrucción o deterioro de bienes del Estado y la riqueza nacional, robo agravado, tenencia o portación ilícita de armas y homicidio en grado de tentativa. La orden fiscal establece que su presencia es necesaria para el avance de las investigaciones y para que se determine su situación jurídica conforme a ley. Por su parte, el abogado Álvaro Latorre señaló a Ollisco como uno de los principales responsables de los avasallamientos en Las Londras y lo acusó de estar involucrado en presuntos hechos de avasallamiento, organización criminal y uso ilegal de armas de fuego, entre otros delitos. El caso Las Londras cobró notoriedad por los hechos de violencia registrados en esa zona rural, con afectación incluso de periodistas.



LUEGO DE UN INTENSO OPERATIVO

Capturan a extranjero tras la muerte de Johan Guzmán

DATO. El fiscal general lo identificó como Carlos V.R. de 42 años. Tenía en su poder armas, dinero, joyas y vehículos de alta gama.

El Día
eldia@eldia.com.bo

La investigación por el asesinato de Johan Guzmán Parada, acrobata del martes en el interior de un taller mecánico de la zona del zoológico de Santa Cruz de la Sierra, apunta a nuevas líneas tras la aprehensión de un ciudadano colombiano que, según el Ministerio Público, tendría vínculos con las organizaciones criminales de Sebastián Marset y Erland García, conocido con el alias "El Colla". El fiscal general interino, José Armando Urioste, informó que

el extranjero fue identificado como Carlos V. R., de 42 años, y fue aprehendido durante un operativo en un condominio de la zona norte de la capital cruceña. En el inmueble se secuestraron 500 municiones, seis revólveres, un rifle, dinero, joyas, dos vehículos de alta gama y una moto.

Investigación en curso. El colombiano es investigado e imputado por presuntos delitos relaciona-

dos con el tráfico, porte y tenencia de armas, además de legitimación de ganancias ilícitas, entre otros. La Policía trabaja para establecer si el aprehendido tiene alguna participación en la muerte de Guzmán. Sin embargo, hasta el momento no se confirmó oficialmente un vínculo directo con ello.

Celular desaparecido, pieza clave. A más de 24 horas del asesinato, el teléfono celular de Johan Guzmán continúa sin aparecer y se ha convertido en uno de los elementos centrales de la investigación. La abogada de la esposa de la víctima, Darlin Franco, considera que el dispositivo podría aportar información sobre posibles amenazas, llamadas y contactos que ayuden a esclarecer el crimen. Según la jurista, a las 15:17 del día del ataque, Guzmán envió un mensaje a una persona cercana para pedir protección para su esposa y su hija. Un minuto después, a las 15:18, habría sido acrobata. La defensa sostiene que el teléfono podría contener información relevante del asesinato.

3

Tiros impactaron en la humanidad de Johan Guzmán, según el informe forense

FUERON UBICADOS EN LA ZONA DE SATÉLITE NORTE

Tres detenidos por robo armado a una joyería

Tres personas fueron aprehendidas en el marco de las investigaciones por el robo armado a una joyería en Santa Cruz de la Sierra. De acuerdo con información preliminar del Ministerio de Gobierno, los sospechosos fueron interceptados cuando se movilizaban en un vehículo blanco y posteriormente trasladados a dependencias policíacas con fines investigativos.

Durante un allanamiento en la zona de Satélite Norte -municipio de Warnes- los investigadores secuestraron un arma de fuego con su cargador, una motocicleta, el vehículo en el que se desplazaban los implicados y varias prendas de vestir que coincidirían con las observadas en las imágenes de las cámaras de seguridad del atraco.

Más detalles del caso. Los ele-

mentos recolectados, incluidos los vehículos y la ropa, fueron trasladados a dependencias de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) para su análisis y verificación. Entretanto, el inmueble intervenido quedó precintado mientras continúan las diligencias investigativas. La Policía mantiene abiertas las pesquisas para esclarecer las circunstancias de este violento asalto.



CULTURA & ESPECTÁCULOS

JUICIO EN LONDRES

RUSSELL BRAND ENFRENTA SIETE CARGOS

El actor y comediante británico Russell Brand enfrenta un proceso judicial en Londres, donde la Fiscalía lo señaló de mantener una conducta sexual abusiva, calculada y manipuladora. Durante la apertura del juicio, la fiscal Riel Karmy-Jones sostuvo que el artista habría cometido presuntos delitos contra seis mujeres entre 1999 y 2009, cuando comenzaba a consolidar su carrera en el mundo del entretenimiento. La acusación incluye tres cargos de violación, tres de agresión sexual y uno de atentado contra el pudor. Según la Fiscalía, las denunciantes conocieron a Brand mediante sus trabajos, encuentros sociales relacionados con sus actividades profesionales y espectáculos en los que participaba. Los presuntos hechos habrían ocurrido en distintos escenarios, como habitaciones de hotel, lugares de trabajo, el baño de un bar y la vivienda del comediante.

DISPUTA JUDICIAL

NICK REINER YA RECIBIÓ CASI \$US 349 MIL PARA SU DEFENSA



El exadministrador del fideicomiso de Nick Reiner, Paul Kanin, aseguró que autorizó un desembolso de 348.821,14 dólares para cubrir los honorarios del abogado Alan Jackson, quien representó al acusado durante aproximadamente dos semanas después de su detención en diciembre de 2025. La revelación surgió en medio de la disputa legal por el acceso a los recursos de un fondo familiar cuyo valor superaría los 1,5 millones de dólares. Kanin rechazó las acusaciones de una presunta administración deficiente y sostuvo que los reclamos de Reiner no toman en cuenta el dinero que ya se destinó a su representación legal. Además, explicó que dejó de autorizar nuevos pagos después de que la defensa planteara la posibilidad de utilizar los recursos del fideicomiso para iniciar acciones legales contra otros fondos de la familia.

ALTERCADO EN PRISIÓN

Sean "Diddy" Combs habría sido atacado por otro recluso

REPORTER. El rapero estadounidense habría sufrido una lesión en la cabeza tras un presunto enfrentamiento con un narcotraficante jamaicano.

Redacción El Día
eldia@eldia.com.bo

Sean "Diddy" Combs, rapero y productor musical estadounidense, habría protagonizado una pelea con otro recluso en la prisión federal FCI Fort Dix, ubicada en Nueva Jersey, Estados Unidos. Según un reporte de TMZ citado por Infobae, el enfrentamiento habría ocurrido el viernes 9 de octubre y estaría relacionado con la lesión en la cabeza que llevó al artista a un hospital al día siguiente. El presunto incidente habría involucrado a Christopher Coke, conocido como "Dudus", un narcotraficante jamaicano que cumple una condena de 23 años de prisión. De acuerdo con la información difundida por TMZ y recogida por Infobae, ambos internos se habrían enfrentado físicamente dentro del centro penitenciario. Sin embargo, las circunstancias del altercado no han sido confirmadas oficialmente.

La noticia tomó relevancia después de que se conociera que Combs, de 56 años, había sido trasladado a un hospital durante la madrugada del sábado 10 de octubre. Los primeros reportes sobre su hospitalización fueron difundidos por medios estadounidenses el lunes 12 de octubre, cuando todavía no se había establecido públicamente el origen de la lesión. Según las informaciones citadas por Infobae, el músico sufrió una herida en la cabeza, aunque esta no habría puesto en peligro su vida. Las fuentes consultadas por medios estadounidenses señalaron que el artista estaba consciente y podía hablar cuando recibió atención médica. Posteriormente, regresó al establecimiento penitenciario el mismo sábado. El posible motivo del enfrentamiento estaría relacionado con el malestar de otros internos por las presuntas condiciones privilegiadas que Combs habría conseguido durante su encarcelamiento. Según reportes de Page Six, las tensiones habrían aumentado después de que se difundiera una investigación de NBC News sobre el supuesto acceso del artista a artículos y servicios prohibidos dentro de la prisión. La controversia se intensificó luego de que trascendieran informaciones sobre presuntos registros realizados por las autoridades penitenciarias. De



RECLUSIÓN. Sean "Diddy" Combs habría sido trasladado a un hospital tras sufrir una lesión en la cabeza.

50

meses
condena de prisión
impuesta a Sean "Diddy"
Combs en octubre
de 2025

acuerdo con las publicaciones citadas, los funcionarios habrían confiscado teléfonos celulares a Coke y a otros reclusos. Asimismo, el narcotraficante jamaicano habría recibido una sanción de dos semanas de aislamiento por el supuesto altercado, aunque estos detalles tampoco han sido confirmados públicamente por las autoridades federales.

La Oficina Federal de Prisiones de Estados Unidos no había emitido declaraciones específicas sobre el presunto enfrentamiento al momento de los reportes. La falta de

información oficial impide establecer con certeza cómo comenzó la pelea, quién habría iniciado la agresión y cuáles fueron las circunstancias exactas que provocaron la lesión del músico.

Por su parte, Juda Engelmayer, representante de Combs, declaró a la revista PEOPLE que la salud y el bienestar del artista eran la preocupación inmediata de su equipo. El portavoz agradeció también las muestras de interés recibidas y señaló que la prioridad era atender la situación del músico, sin ofrecer detalles adicionales que permitieran confirmar la versión sobre el supuesto ataque.

La hospitalización se produce en medio de otras controversias sobre las condiciones en las que Combs cumple su condena.

PELÍCULAS DE LOS BEATLES

La única queja de Paul McCartney

Paul McCartney expresó su inconformidad con un detalle de las próximas películas biográficas de The Beatles, dirigidas por Sam Mendes. El músico británico cuestionó la diferencia de estatura que se aprecia entre Paul McCartney, el actor que lo interpreta, y Harris Dickinson, quien encarna a John Lennon. Durante su participación en el podcast "Good Hang with Amy Poehler", explicó que los integrantes de la legendaria banda de Liverpool tenían

alturas similares, con Ringo Starr ligeramente más bajo que sus compañeros. La preocupación surgió después de que Mendes le enviara una fotografía del rodaje en la que los cuatro actores recreaban el emblemático cruce peatonal de Abbey Road. Al observar que su personaje parecía considerablemente más bajo que el de Lennon, McCartney decidió escribirle directamente al cineasta para pedirle que evitara esa representación.



Preocupación de industriales

UN REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPRESARIAL DE COCHABAMBA CONSIDERÓ QUE EL DECRETO 5750 INCIDIRÁ EN EL PRECIO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LAS INDUSTRIAS.



DECRETO 5746

MANTIENEN PRECIO DE LA GARRAFA DE GLP EN 22,50

El gobierno aprobó el Decreto Supremo (DS) 5746, que establece un mecanismo para mantener en Bs 22,50 el precio de la garrafa de Gas Licuado de Petróleo (GLP) de 10 kilos.

La norma modifica el DS 5534, del 31 de enero de este año, que fija ese precio para la garrafa. Surge a raíz que la subvención a este combustible se mantendrá hasta el 31 de diciembre de este año, según establece en el DS 5667, del 30 de julio.

Entre los cambios, establece una nueva forma de calcular el costo para el consumidor final.

Para ello, modifica los márgenes de comercialización e incorpora un mecanismo de actualización vinculado al precio del diésel.

El decreto también establece cómo se compensarán las diferencias de costos para evitar que los montos adicionales se trasladen al consumidor final. Para ver más detalles, descargue la norma adjunta al final de esta noticia.

El gobierno se comprometió con el FMI a levantar la subvención a los combustibles a principios de 2027. El 18 de septiembre ya lo hizo con el diésel mediante el DS 5716, que establece que el precio de ese combustible fluctúe según el mercado internacional. / ED - Brújula

VOCERO: SE BUSCA EVITAR "SUBIDAS BRUSCAS"

Inquietud por decreto sobre tarifas de electricidad

NORMA. El 5750 actualiza las fórmulas para calcular precios. Un analista señala que el dólar tendrá influencia en la factura.

Aldo Aguilera
aaguilera@eldia.com.bo

El gobierno de Rodrigo Paz Pereira promulgó el decreto 5750 que actualiza la fórmula para el cálculo de las tarifas en el sector eléctrico en base a tres indicadores claves: el tipo de cambio oficial del dólar, la inflación y el precio de los combustibles.

"No está subiendo el precio de la energía eléctrica", enfatizó el vocero presidencial José Luis Gálvez al remarcar que el decreto busca evitar "alzas bruscas" en las tarifas. Agregó que en el cálculo se usará el promedio mensual del

tipo de cambio oficial del dólar, que publica el Banco Central de Bolivia (BCB), por lo que no se usará la fórmula anterior de aplicar el dato del día 25 de cada mes.

El tipo de cambio oficial estuvo fijo en Bs 6,96 desde noviembre de 2011 hasta el 28 de junio de este año. Desde entonces se aplica un régimen cambiario flexible que debutó el 29 de junio en Bs 9,73 y este miércoles era de Bs 11,70.

Descarta tarifaco. Desde la

cooperativa CRE, su gerente de Gestión Comercial, Henry Vaca, remarcó que no habrá un "tarifazo". Señaló que las actuales escalas están aprobadas para el periodo 2024 - 2027.

"Yo creo que la población se va tranquilizar cuando reciba su aviso, se va a dar cuenta que no ha habido el incremento o tarifazo", enfatizó el ejecutivo.

El analista Gonzalo Chávez señala que la medida tiene una justificación económica razonable ya que las empresas

del sector necesitan recuperar sus costos para garantizar inversiones y suministro. Cita como un ejemplo hipotético que un equipo que vale \$us 1.000, con el tipo de cambio fijo costaba Bs 7.000, pero con la subida del dólar ahora puede valer Bs 10.000. "No significa que la factura de luz aumentará automáticamente en la misma proporción que el dólar, pero sí que el tipo de cambio tendrá mayor influencia sobre su cálculo", señaló Chávez en sus redes sociales.

"El efecto en las tarifas será una variación —incremento o decremento— más suave y estable", agregó el analista José Arnes.

13

de octubre
se promulgó el decreto
5750 sobre los precios
de la electricidad.



FOTO: APG

ENTRE EL 17 Y 19 DE OCTUBRE

Cierre por trabajos en pista de un aeropuerto

Las operaciones aéreas en el Aeropuerto Internacional Jorge Wilstermann de Cochabamba serán suspendidas temporalmente desde las 08.00 del 17 de noviembre hasta las 17.00 del 19 de noviembre, debido a trabajos de mejoramiento de la carpeta asfáltica de la pista 14/32, informó este miércoles Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (NAABOL).

La entidad explicó, mediante un comunicado, que las labores tienen el objetivo de optimizar las condiciones de rodadura, adherencia y drenaje superficial de la pista, a fin de fortalecer la seguridad operacional durante las maniobras de despegue y aterrizaje de las aeronaves. Según NAABOL, la reapertura del aeropuerto está prevista para las 17:00 del 19 de noviembre, una

vez concluidas las tareas programadas.

¿Qué pasará con los vuelos?

Ante la suspensión de vuelos, Naabol recomendó a los pasajeros consultar con sus respectivas aerolíneas sobre el estado de sus itinerarios y las alternativas de reprogramación, cuando corresponda, además de tomar provisiones para sus traslados. / ABI



INTERNACIONAL

EL SALVADOR

Bukele evalúa liberar a la mitad de los 92.000 presos del régimen de excepción

EL PRESIDENTE de El Salvador anunció que una comisión revisa los casos de los detenidos y podría conceder libertad anticipada a cerca de 46.000 personas.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, anunció que su Gobierno evalúa conceder libertad condicional o anticipada a aproximadamente la mitad de las 92.000 personas detenidas durante el régimen de excepción, vigente desde 2022 como parte de su ofensiva contra las pandillas.

Bukele explicó que una comisión revisa los expedientes de los encarcelados para determinar quiénes podrían beneficiarse de la medida. Según el mandatario, algunos detenidos son culpables y merecen permanecer en prisión, pero podrían recibir un tratamiento excepcional dadas las actuales condiciones de seguridad del país. El presidente sostuvo que la evaluación busca identificar a personas cuya participación en las pandillas habría sido mínima. Si se aplicara el porcentaje mencionado, alrededor de 46.000 detenidos podrían acceder a una liberación anticipada, aunque el Gobierno no precisó cuántos casos han sido revisados ni cuándo comenzaría a ejecutarse la medida. La existencia de la comisión se conoció después de que un periodista preguntara a Bukele por las declaraciones de su hermano Ibrahim, quien había revelado en abril que el mecanismo revisaba individualmente los casos de los detenidos bajo el régimen de excepción. El presidente afirmó que se trata de una instancia que funciona al margen del sistema ordinario de jueces y de la Fiscalía General.

Según la información difundida por Ibrahim Bukele, la comisión está integrada por jueces, fiscales y representantes del Ejecutivo, incluida la primera dama, Gabriela de Bukele. Sin embargo, no se han explicado públicamente sus



fundamentos legales, los criterios utilizados para evaluar los expedientes ni los procedimientos para que los afectados puedan impugnar las decisiones.

La revisión también abarcaría las muertes de personas bajo custodia estatal. Organizaciones defensoras de derechos humanos han documentado más de 500 fallecimientos en las cárceles salvadoreñas desde la aplicación de la política de excepción, en un contexto de denuncias por malos tratos, torturas y presuntas desapariciones forzadas.

El anuncio supone un cambio significativo respecto al discurso mantenido por Bukele durante más de cuatro años.

El presidente ha defendido reiteradamente las detenciones masivas como una herramienta para reducir la violencia y ha sostenido que los capturados pertenecen a las estructuras criminales. En

distintas ocasiones llegó a afirmar que los detenidos no volverían a las calles.

Bukele comparó la situación del país con la de un paciente que recibe tratamiento contra el cáncer. Según su explicación, las medidas de seguridad redujeron drásticamente la violencia, aunque todavía quedan integrantes de pandillas

que deben ser capturados. El mandatario no estableció un plazo para concluir la revisión de los expedientes.

Desde enero de este año, los tribunales salvadoreños han comenzado a desarrollar juicios masivos contra miles de presuntos pandilleros. Abogados consultados por El País han denunciado que numerosos acusados afrontan procesos colectivos en los que tendrían dificultades para ejercer una defensa individual y que muchos son condenados por agrupaciones ilícitas.

500

fallecimientos
en las cárceles salvadoreñas,
han documentado
Organizaciones defensoras
de derechos humanos

SEGUNDA VUELTA EN BRASIL

Flávio Bolsonaro acepta debatir con Lula da Silva

El senador Flávio Bolsonaro, candidato presidencial del Partido Liberal (PL), confirmó este miércoles que participará en el debate televisivo con el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, organizado por la cadena Band para el domingo 18 de octubre, en uno de los últimos enfrentamientos antes de la segunda vuelta electoral. El anuncio se produjo un día después de que Bolsonaro afirmara que no asistiría al encuentro. En

un video difundido en sus redes sociales, el senador acusó a Lula de actuar de manera previsible y aseguró que acudirá para confrontar directamente al mandatario ante millones de brasileños. «Te voy a restregar la verdad en la cara y te voy a desmentir en directo para millones de brasileños», afirmó Bolsonaro, quien acusó a su rival de basar su campaña en el miedo y la mentira.

Lula había confirmado su asisten-

cia el martes y expresó su expectativa de que su adversario también comparezca. El mandatario sostuvo que el debate permitirá a los electores conocer las diferencias entre los programas y las candidaturas de ambos aspirantes. El encuentro del domingo podría convertirse en el primer debate televisado entre los dos principales candidatos, después de que ninguno participara en los enfrentamientos organizados durante la primera vuelta.





JORGE RODRÍGUEZ EEUU levanta las sanciones al jefe del Parlamento venezolano

LA DECISIÓN de la Administración de Donald Trump se produce en medio del acercamiento entre Washington y Caracas.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El levantamiento de las sanciones

CONTRA JORGE RODRÍGUEZ REPRESENTA UN NUEVO PASO EN LA NORMALIZACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE WASHINGTON Y CARACAS.

Estados Unidos levantó este miércoles las sanciones contra Jorge Rodríguez, presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela y hermano de la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, según informó el Departamento del Tesoro estadounidense. La medida consiste en retirar su nombre de la lista de Nacionales Especialmente Designados (SDN), administrada por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), que impone restricciones financieras y comerciales a personas y entidades sancionadas por Washington. El Tesoro no explicó los motivos de la decisión. Jorge Rodríguez, quien dirige el Legislativo venezolano desde 2021, había sido sancionado en septiembre de 2018 durante el primer Gobierno de Donald Trump, junto con su hermana Delcy, Cilia Flores y el entonces ministro de Defensa, Vladimir Padrino López, como parte de las medidas dirigidas contra el círculo cercano del expresidente Nicolás Maduro.

El levantamiento de las restricciones se produce después de que fuerzas estadounidenses capturaran en Caracas, en enero pasado, a Maduro y a su esposa, Cilia Flores, quienes afrontan procesos judiciales en Estados Unidos por acusaciones de narcotráfico y otros delitos. Desde entonces, Delcy Rodríguez asumió el mando del país y abrió negociaciones con la Administración Trump.

En agosto, Washington y Caracas anunciaron un acuerdo relacionado con el sector petrolero venezolano que contempla una mayor participación estadounidense en

esa industria. Según el reporte citado por El País, el entendimiento abarca una parte de las reservas de crudo de Venezuela, estimadas en aproximadamente 300.000 millones de barriles, las mayores del mundo. Las negociaciones también contemplan cambios en la legislación venezolana para facilitar el ingreso de empresas extranjeras al sector energético. De acuerdo con informaciones atribuidas a Reuters, Delcy y Jorge Rodríguez participarían en las gestiones para modificar las normas que regulan esa actividad.

La decisión sobre Jorge Rodríguez sigue a otra medida adoptada por Washington en abril, cuando el Tesoro retiró a Delcy Rodríguez de la lista de sancionados.

Esa decisión permitió flexibilizar las restricciones financieras que pesaban sobre la actual presidenta encargada y facilitó sus contactos con funcionarios estadounidenses. En septiembre, Delcy Rodríguez viajó a Nueva York para participar en la Asamblea General de las Naciones Unidas y mantuvo una reunión con Trump. El encuentro fue interpretado como parte del acercamiento diplomático entre ambos gobiernos después de años de confrontación.

La inclusión en la lista de la OFAC implica, entre otras restricciones, el bloqueo de los activos sujetos a jurisdicción estadounidense y la prohibición de que ciudadanos, bancos y empresas de Estados Unidos realicen determinadas operaciones comerciales o financieras con los sancionados.

2018

en septiembre Jorge Rodríguez, había sido sancionado durante el primer Gobierno de Donald Trump

ALIADOS

Colombia inaugura su embajada en Jerusalén

Colombia inauguró este miércoles su embajada en Jerusalén y reforzó sus relaciones con Israel, en un giro diplomático que el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, presentó como una señal del creciente respaldo de América Latina a su país.

La decisión cumple una promesa del presidente colombiano, Abelo de la Espriella, quien asumió el cargo en agosto y mantiene una estrecha afinidad política con el mandatario estadounidense Donald Trump. El traslado marca un cambio radical respecto al Gobierno de Gustavo Petro, que rompió relaciones diplomáticas con Israel en 2024 por su

ofensiva militar en Gaza.

Durante la ceremonia, Netanyahu destacó la importancia de Colombia como aliado y afirmó que Israel valora a los países que respaldan su posición en medio de las críticas internacionales por la guerra en Gaza. También sostuvo que América Latina representa una fuente de apoyo cada vez más relevante para su Gobierno.

«Estamos dispuestos a combatir a los bárbaros. Y valoramos a quienes están de nuestro lado, y Colombia está de nuestro lado», declaró Netanyahu, quien aseguró que Israel no tendrá un mejor amigo que el país sudamericano.



EN LA CAPITAL DE UCRANIA

600.000 hogares sin luz: Rusia ataca plantas eléctricas

En un mensaje publicado en Telegram, el ministerio de Defensa de Rusia dice haber atacado las centrales termoeléctricas Dárnitskaya (TETS-4) y Kíevskaya (TETS-5), en la capital de Ucrania. Según el ejército ruso, estas plantas suministran electricidad a instalaciones militares y empresas del complejo industrial militar. "Durante la noche las Fuerzas Armadas de Rusia lanzaron un ataque masivo con armas de alta precisión de emplazamiento terrestre y drones contra (...) instalaciones energéticas en Kiev y las regiones de

Kiev y Járkov, que daban servicio al complejo industrial militar y al Ejército ucraniano", reza el anuncio en Telegram.

Además, en Kiev también atacaron el centro de procesamiento de datos ATM UkrSibbank, que ya se había convertido en objetivo de los drones rusos el pasado viernes. Por su parte, el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, asegura que esta nueva oleada de ataques a gran escala contra Ucrania ha dejado varios muertos y heridos. Según él, al menos 600.000 hogares se han quedado sin electricidad.



DEPORTES

GESTIÓN 2027

VILLAMIL NO ENTRA EN LOS PLANES DE LIGA DE QUITO



Liga de Quito comienza a planificar la temporada 2027 y Gabriel Villamil sería uno de los futbolistas que no continuarían en el equipo. El mediocampista boliviano ha tenido poca continuidad en el conjunto ecuatoriano, una situación que complicaría su futuro en el club de cara al próximo año. Mientras la dirigencia y el cuerpo técnico definen la conformación de la plantilla, varios jugadores tendrían encaminada su renovación, aunque otros podrían salir al finalizar la temporada. En ese escenario, Villamil aparece entre los nombres cuyo futuro estaría en evaluación, después de no conseguir consolidarse como una pieza habitual del equipo. Entre los futbolistas que continuarían en Liga de Quito figuran Gian Franco Allala, Marcelo Weingandt y José 'Choclo' Quintero. La intención del club sería mantenerlos en el plantel para la próxima temporada, con el respaldo de la dirigencia y del cuerpo técnico encabezado por Gustavo Álvarez. En el caso de Weingandt, Liga de Quito ejecutaría la opción de compra para asegurar la continuidad del exjugador de Boca Juniors. Por su parte, Allala y Quintero extenderían sus respectivos contratos por dos temporadas más. La situación de Allala refleja cómo puede cambiar el panorama de un futbolista durante una temporada.

UN ALIVIO ECONÓMICO

La FBF dará a Oriente Bs 1 millón para cubrir deudas

SALVAVIDA. El dinero será destinado a pago de jugadores de la actual planilla. El Comité federativo analiza medidas de sanción.

Guabirá
alista
plan de
seguridad

REFORZARÁ
LA TRANCA
DEL INGRESO
A MONTERO
PARA EVITAR
EL INGRESO
DE LA BARRA
DE ORIENTE,
DE CARA AL
PARTIDO DEL
DOMINGO.



TIENDE LA MANO.
Raldes recibe ayuda de la FBF para pago de deudas.

Luis Lijeron Nuñez
llijeron@eldia.com.bo

Le tiende la mano. La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) desembolsará alrededor de un millón de bolivianos a favor de Oriente Petrolero, recursos que estarán destinados principalmente al pago de salarios de los jugadores y del cuerpo técnico. La asistencia económica representa un alivio para la dirigencia del club refinero, que arrastra varios meses de deuda con su plantilla profesional.

Dinero exclusivo. De acuerdo con

la información difundida por el periodista Jaime Vega, la dirigencia de Oriente Petrolero fue informada sobre el adelanto de recursos por parte de la entidad federativa. El dinero será transferido directamente a las cuentas de los jugadores, con el objetivo de cubrir parte de las obligaciones salariales pendientes. La operación fue autorizada por el presidente de la FBF, Fernando Costa, y el desembolso está previsto para

este jueves. Esta ayuda forma parte del respaldo económico que la federación viene brindando al club cruceño en medio de las dificultades financieras que atraviesa. Con esta inyección de recursos, Oriente Petrolero busca atender parte de sus compromisos económicos con el plantel y el cuerpo técnico, en un momento en el que la acumulación de salarios pendientes representa una preocupación para la institución.

Analizan medidas. Por otra parte, el vicepresidente de la FBF, Rafael Paz, anunció que el Comité Ejecutivo de la entidad analiza la implementación de medidas preventivas para la próxima temporada, con el objetivo de evitar que los futbolistas del campeonato boliviano acumulen varios meses de salarios impagos. Entre las alternativas que se encuentran en análisis figura la posibilidad de prohibir la habilitación de nuevos jugadores a los clubes que mantengan deudas salariales, una medida similar a los mecanismos de restricción que contempla la FIFA en determinadas situaciones.

6

Clubes

Ya recibieron ayuda de la FBF a inicio de año: Oriente estaba entre ellos.

VENCIO AL MEXICANO RODRIGO PACHECO

Dellien avanza a cuartos de final del Bolivia Open

Después de una hora y 33 minutos de partido, Hugo Dellien dio un nuevo paso hacia el bicampeonato del Bolivia Open, torneo de categoría Challenger 75 que se disputa en Santa Cruz. Este miércoles, el tenista boliviano venció al mexicano Rodrigo Pacheco por 6-3 y 7-5 y selló su clasificación a los cuartos de final.

Ya tiene rival. Dellien, se-

gundo sembrado del certamen y vigente campeón, avanza con paso firme en las canchas del Club de Tenis Santa Cruz. Allí, en abril pasado, hizo historia al convertirse en el primer tenista boliviano en conquistar el título de singles del torneo. El primer set estuvo marcado por cuatro quiebres de servicio: tres a favor de Dellien y uno para el mexicano. En el segundo parcial, ambos volvieron a ceder su saque, aun-

que el boliviano logró hacerlo en dos ocasiones frente a una de su rival, diferencia que le permitió cerrar el partido en sets corridos. Con este triunfo, Dellien se instaló entre los ocho mejores del Bolivia Open y ahora tendrá un nuevo desafío frente al brasileño Luis "Guto" Miguel, actual número uno del ranking mundial junior. El duelo está previsto para este viernes, en horario aún por confirmar.



Vinicius es castigado con cuatro partidos

LA SANCIÓN SE DEBE A LA EXPULSIÓN ANTE EL VILLARREAL, DONDE TOMÓ DEL CABELLO AL JUGADOR SALIBA. SE PERDERÁ EL CLÁSICO ESPAÑOL.



HEROICO. Rüdiger es abrazo por sus compañeros tras marcar el gol de la remontada.

FOTO: GETTY IMAGES

6-3 ANTE LASK

BARCOLA LIDERA LA GOLEADA DE LIVERPOOL

Liverpool desató toda su potencia ofensiva en Linz y venció 3-6 al LASK en la segunda jornada de la fase de liga de la Champions League. El equipo de Andoni Iraola se repuso de la derrota sufrida ante Manchester City en Premier League y mostró contundencia en Europa, con Bradley Barcola como gran figura gracias a un triplete que marcó su primera noche consagratoria en el torneo. Ronald Araújo (22') abrió el marcador y Barcola (24', 37') amplió la ventaja para ir con comodidad al descanso. Jeremie Frimpong (51') puso la cuarta y aunque Robert Lewandowski (63') descontó, los 'Reds' ampliaron la diferencia con Barcola (66') y Lewis Koumas (72'). Florian Flecker (74', 77') descontó con un rápido doblete, pero los austríacos no pudieron acercarse más en el marcador.

DEMOLEDOR

ASTON VILLA APLASTA AL FENERBAHÇE CON UN 6-0

Un solo equipo existió en Birmingham y ese fue el cuadro local, Aston Villa al golear 6-0 al Fenerbahçe, en la UEFA Champions League. Aston Villa comenzó el camino del triunfo al minuto 12 en una jugada a balón parado donde Manzanari se acomodó el esférico para el primero de su equipo. Errores en la salida del cuadro del Fenerbahçe marcaron el rumbo del compromiso. Al minuto 31 error en el medio campo fue capitalizado con el primer tanto de Nicolas Jackson, quien fusiló al arquero rival. Ocho minutos después otra pérdida del balón se convirtió en el segundo de Jackson ante la mala salida del guardameta Ederson. El 3-0 en el marcador en la primera mitad. El sexto fue el último clavo en el ataúd de los turcos, por conducto de Abraham, quien solamente recibió el centro y la tocó para enviarla al fondo de la red.

PERDÍA 3-1 EN EL **ESTADIO OLÍMPICO**

Madrid logra una épica remontada ante la Roma

CHAMPIONS. Espí (83'), Endrick (85') y Rüdiger (90') dieron vuelta al partido en ocho minutos. Mourinho reaccionó con los cambios.

El Día/MD
eldia@eldia.com.bo

El Real Madrid volvió a protagonizar una remontada épica en la Champions League. El conjunto blanco pasó de perder por 3-1 ante la Roma en el estadio Olímpico a imponerse por 3-4, gracias a tres goles en los últimos ocho minutos que cambiaron por completo el desenlace del encuentro.

Los italianos ya festejaban. La Roma comenzó mejor y aprovechó las dificultades del equipo dirigido por José Mourinho para controlar el partido. Con una pre-

sión intensa y constantes llegadas al área rival, el conjunto italiano puso contra las cuerdas al Madrid, que encontró en las intervenciones de Courtois su principal sostén durante los primeros minutos. El marcador se abrió en el minuto 20, cuando un potente disparo de De Roon se desvió en Malen y terminó en el fondo de la red. Sin embargo, el Real Madrid reaccionó rápidamente y encontró el empate a los 25 minutos, con un remate de Mbappé

desde la frontal del área que se desvió en Mancini antes de superar a Gollini. En el segundo tiempo, la Roma volvió a tomar ventaja. Una pérdida de Vinicius permitió que Malen marcara el 2-1 a los 51 minutos, mientras que el mismo atacante amplió la diferencia al 3-1 en el 57', después de que el VAR corrigiera una decisión inicial de fuera de juego.

Gestó la remontada. Con dos goles de desventaja, Mourinho mo-

9

Equipos
Suman 6 puntos:
PSG, Barcelona y Aston
Villa lideran por
diferencia de gol.

TRIUNFO A DOMICILIO

El PSG sorprende al City con un 4-2 en Manchester

París Saint-Germain volvió a demostrar por qué es el bicampeón de la UEFA Champions League y este miércoles derrotó 4-2 a Manchester City en el Etihad Stadium en un duelo correspondiente a la segunda fecha de la fase de liga.

Golpe de autoridad. En el primer partido en casa tras ser declarado culpable de más de un centenar de infracciones a las

reglas financieras de la Premier League, el City fue arrollado por un PSG que reivindicó su condición de actual rey del fútbol europeo. Dos obras de arte de Désiré Doué (13') y Ousmane Dembélé (15') en menos de dos minutos bastaron al equipo francés para encarrilar un triunfo que selló Vitorino antes del descanso (32'). El City, con Pep Guardiola en las gradas viendo a su exequipo, trató de reaccionar y recortó diferencias

con Erling Haaland (53' y 75'), pero Maghnes Aklouché (62') ya había puesto a salvo a los parisinos, con la ayuda del portero del City, el italiano Gianluigi Donnarumma. Tras dos jornadas, hay nueve equipos que han sumado el pleno de 6 puntos: PSG, Barcelona, Aston villa, Stuttgart, Liverpool, Sporting, Arsenal, Real Madrid y Betis. Los italianos Inter y Nápoles siguen sin poder sumar y están en el fondo de la tabla.

